DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12760
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 5251615

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Nicolás Giraldo Mora				**SOLICITANTE:** Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá
CAT	12	**MÓVIL:**	Contratada	
FECHA:	28 de enero de 2019	**HORA:**	07:00 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 18 L No. 69 R – 09 Sur y otros	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**			X1: 91769,19 Y1: 95039,10 X2: 91798,03 Y2: 95058,28 X3: 91783,61 Y3: 95070,32	X4: 91778,05 Y4: 95069,53 X5: 91777,00 Y5: 95054,84 X6: 91766,55 Y6: 95051,14	
BARRIO	Villa Gloria	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			290 m^2		
UPZ:	67 – Lucero	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			15		
LOCALIDAD:	19 – Ciudad Bolívar	**FAMILIAS**	4	**ADULTOS**	9	**MENORES**	6
CHIP:	AAA0027CSOM AAA0027KSAW AAA0027CSPA	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
ÁREA INSPECCIONADA	440 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-32852		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

- Para realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

- Ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) las edificaciones evaluadas, pudieren presentar afectaciones que eventualmente pueden comprometer su habitabilidad y estabilidad estructural general y/o parcial. Situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Riesgo por construcciones / Accidente de tránsito.

6. ANTECEDENTES:

El Barrio Villa Gloria de la Localidad de Ciudad Bolívar, donde se ubican los predios de la Carrera 18 L No. 69 R - 09 Sur, Carrera 18 L No. 69 R - 04 Sur y Carrera 18 L No. 69 R - 15 Sur, fueron legalizados mediante Resolución No. 17 del 22 de enero de 1999 expedida por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para lo cual el IDIGER emitió el Concepto Técnico CT-3243 del 2 de diciembre de 1998, mediante el cual categorizó al inmueble en amenaza media y riesgo medio por movimientos en masa, lo cual no genera restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano.

En este sentido, para adelantar cualquier tipo de intervención, tanto en el predio de referencia como en el Sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación vigente.

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 2 presenta la ubicación de los predios relacionados en la Tabla 1, en el Barrio Villa Gloria de la Localidad de Ciudad Bolívar.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,

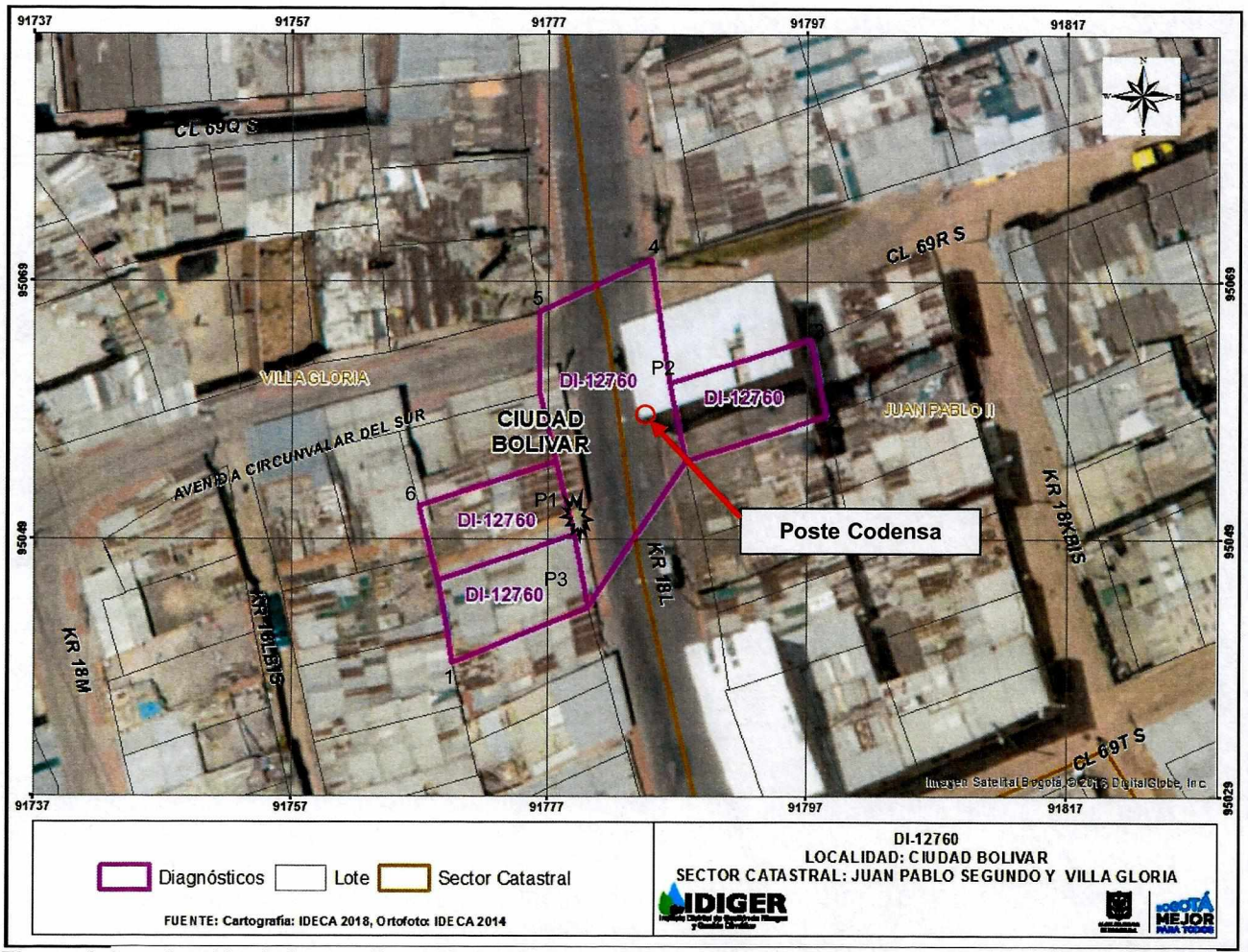


Figura 1. Localización de los predios de la Tabla 1, en el Barrio Villa Gloria de la Localidad de Ciudad Bolívar.

Tabla 1. Localización e identificación de los predios evaluados

Predio No.	Dirección	CHIP	OBSERVACIONES
1	Carrera 18 L No. 69 R - 09 Sur	AAA0027CSOM	Vivienda (3) niveles
2	Carrera 18 L No. 69 R - 04 Sur	AAA0027KSAW	Vivienda (4) nivel
3	Carrera 18 L No. 69 R - 15 Sur	AAA0027CSPA	Vivienda (2) nivel

8. DESCRIPCIÓN

El día 28 de enero de 2019, personal del IDIGER, realizó visita técnica al predio en donde se presentó el accidente de tránsito, encontrando que el sector corresponde a una zona de pendiente moderada, donde están construidas edificaciones de entre dos (2) y tres (3) niveles. El sector está consolidado urbanísticamente, cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios, como también con vías de acceso peatonales y vehiculares pavimentadas en regular y buen estado. (Ver Fotografía 1)

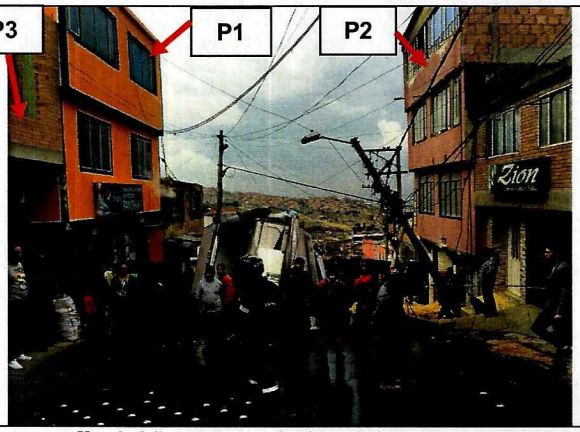
Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

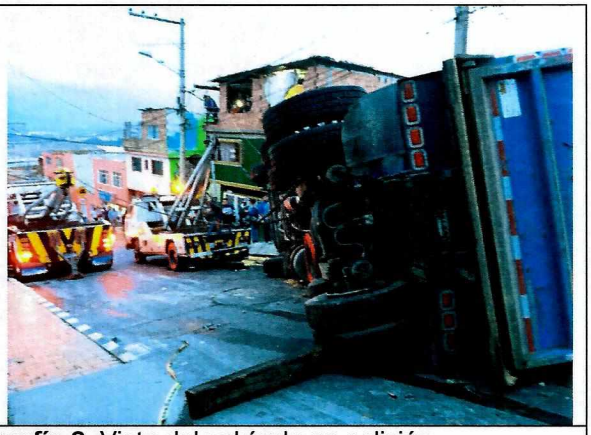
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,

El día 28 de enero de 2019 a las 14:30 horas, se presenta la colisión de un vehículo contra el acceso al local comercial localizado en el primer nivel del predio de la Carrera 18 L No. 69 R - 09 Sur y contra un poste localizado al frente de la puerta de acceso al predio de la Carrera 18 L No. 69 R - 04 Sur, utilizado para el sistema de cableado de red eléctrica del sector. (Ver Fotografías 1 y 2)



Fotografía 1. Vista panorámica del sector evaluado



Fotografía 2. Vista del vehículo en colisión

A continuación, se describen los predios visitados.

FOTOGRAFÍAS	DESCRIPCIÓN
 	**Predio 1. Carrera 18 L No. 69 R - 09 Sur** En el predio se emplaza una edificación de tres (3) niveles, con sistema estructural en mampostería parcialmente confinada, placas de entrepiso y cubierta liviana en concreto. Se resalta que en el primer nivel de inmueble funciona un local comercial, mientras que en el segundo y tercer nivel el uso de la edificación es de vivienda. La visita fue atendida por Victoria Suárez Cordero permitiendo el acceso al predio. (Ver Fotografía 2) La colisión del vehículo fracturó dos columnas localizadas en el primer nivel del inmueble, ocasionando una deformación de 10 cm en la placa de entrepiso localizada entre el primer y segundo nivel de la vivienda.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,

FOTOGRAFÍAS	DESCRIPCIÓN
	
  	**Predio 2. Carrera 18 L No. 69 R - 04 Sur** En el predio se emplaza una edificación de cuatro (4) niveles, con sistema estructural en mampostería parcialmente confinada, placas de entrepiso y cubierta liviana en concreto. Al momento de la visita se evidencia que la colisión del vehículo genera fractura del poste localizado al frente del predio de la referencia, presentando riesgo de colapso hacia el tramo vial de la Carrera 18 L con 69 R Sur. Igualmente, se evidencian daños tanto en el muro de fachada del segundo nivel, como en la puerta metálica de acceso al parqueadero, la cual se encuentra obstaculizada por los materiales depositados en la misma.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,

FOTOGRAFÍAS	DESCRIPCIÓN
	**Predio 3. Carrera 18 L No. 69 R - 15 Sur** En el predio se emplaza una edificación de dos (2) niveles, con sistema estructural en mampostería parcialmente confinada, placas de entrepiso y cubierta liviana en concreto. La colisión del vehículo generó desprendimiento de pañete en la fachada del inmueble, así como desajuste de la puerta metálica que funciona para acceso al parqueadero del predio. Se evidencia una fisura horizontal de 1 m de longitud y 1 mm de abertura en la placa de entrepiso del segundo nivel, no es posible determinar si esta fisura se encuentra relacionada con la colisión del vehículo sobre el costado nor oriental del inmueble.

9. POSIBLES CAUSAS:

- Accidente de tránsito – Colisión vehicular.

10. DAÑOS:

Tabla 2. Daño observado sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Carrera 18 L No. 69 R - 09 Sur	Victoria Suárez Cordero	Casa	Residencial/ Comercial	3	Fuerte
2	Carrera 18 L No. 69 R - 04 Sur	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	Casa	Residencial	4	Moderado
3	Carrera 18 L No. 69 R - 15 Sur	Esmid Sastoque	Casa	Residencial	2	Leve

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO		¿CUAL?	Poste utilizado para red eléctrica de la empresa Codensa

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,

11. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Posibilidad de colapso parcial de la placa de entrepiso entre el primer y segundo nivel del predio de la Carrera 18 L No. 69 R - 09 Sur y del poste de concreto que se encuentra contiguo a la fachada del predio de la Carrera 18 L No. 69 R – 04 Sur, en el Barrio Villa Gloria de la Localidad de Ciudad Bolívar.

12. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad de las viviendas relacionadas en la Tabla 1 y al segmento vial localizado en la Carrera 18 L con 69 R Sur, en el Barrio Villa Gloria de la Localidad de Ciudad Bolívar.

- A causa de los daños evidenciados y del compromiso que se presenta, se realizan las siguientes acciones:

Tabla 3. Relación de recomendaciones emitidas en atención al evento SIRE 5258846.

FORMATO	TIPO DE RECOMENDACION	DIRECCION	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	CEDULA
2861	Evacuación	Carrera 18 L No. 69 R – 09 Sur	28 de enero de 2019	Victoria Suárez Cordero	63.512.599
2862	Evacuación	Carrera 18 L No. 69 R – 04 Sur	28 de enero de 2019	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	N.A
283	Restricción	Senderos peatonales y segmento vial de la Carrera 18 L No. 69 R Sur	28 de enero de 2019	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	N.A

- Se dan las recomendaciones verbales a los responsables del predio, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y sugerir el seguimiento a las condiciones de estabilidad de la vivienda. Así mismo, se les informa sobre las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

13. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y funcionalidad de la vivienda empazada en el predio de la Carrera 18 L No. 69 R – 09 Sur, en el Barrio Villa Gloria de la Localidad de Ciudad Bolívar, se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por las condiciones identificadas, situación que compromete la habitabilidad de la vivienda ubicada en el mencionado predio.

- A pesar que no se evidenciaron daños estructurales en el predio de la Carrera 18 L No. 69 R – 04 Sur, en el Barrio Villa Gloria de la Localidad de Ciudad Bolívar, se advierte que tanto el poste de red eléctrica, como los materiales depositados en la puerta del parqueadero actualmente comprometen el acceso al inmueble.

- La estabilidad y habitabilidad de la vivienda ubicada en el predio de Carrera 18 L No. 69 R - 15 Sur, en el Barrio Villa Gloria de la Localidad de Ciudad Bolívar, no se encuentra comprometida en la actualidad, ante cargas normales de servicio, se desconoce su comportamiento ante cargas dinámicas como un sismo.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección,

- La funcionalidad tanto del segmento vial como de los senderos peatonales de la Carrera 18 L con 69 R Sur, en el Barrio Villa Gloria de la Localidad de Ciudad Bolívar, se encuentra parcialmente comprometida por las condiciones que presenta en la actualidad.

14. RECOMENDACIONES

- A los responsables y/o habitantes de las edificaciones ubicadas en los predios de la Carrera 18 L No. 69 R – 09 Sur y de la Carrera 18 L No. 69 R – 04 Sur, en el Barrio Villa Gloria de la Localidad de Ciudad Bolívar, acatar la recomendación de evacuación de las viviendas, hasta tanto se desarrollen las acciones necesarias para garantizar las condiciones de estabilidad y habitabilidad de las mismas.

- A los responsables de la viviendas relacionadas en la Tabla 1, en el Barrio Villa Gloria de la Localidad de Ciudad Bolívar y al responsable del vehículo que impacta la edificación mencionada, implementar las acciones necesarias de reparación y reconstrucción que garanticen la estabilidad y funcionalidad de los mismos; acciones que deben ser adelantadas con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo a la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- A Enel-Codensa, realizar el retiro controlado y reemplazo del poste localizado al frente del predio de la Carrera 18 L No. 69 R – 04 Sur, en el Barrio Villa Gloria de la Localidad de Ciudad Bolívar. Desarrollar una inspección de las redes que tiene bajo su responsabilidad y que se encuentran en el sector, a fin de descartar daños sobre las mismas por las afectaciones encontradas. En el caso de evidenciarse afectaciones, implementar los correctivos pertinentes y oportunos orientados a garantizar su óptimo funcionamiento.

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes vecinos y transeúntes del sector.

15. APROBACIONES

15.1 Elaboró
Firma:_____ Nicolás Giraldo Mora Profesión: Ingeniero Civil Magíster en Ingeniería – Geotecnia
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
15.2 Revisó
Firma:_____ Nelson David Millán Delvalle Profesión: Ingeniero Civil – ESP. en Gerencia Integral de Obras ESP. en Aguas y Saneamiento Ambiental
Profesional Especializado Código 222 Grado 23

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453495
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y ejecución de actividades orientadas a institucionalizar y dar lineamientos